

AYERMAR S.A.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AYERMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos por la superintendencia de compañías del Ecuador, cumpro con presentar a su consideración el informe anual de la administración de la compañía AYERMAR S.A. para el periodo al 31 de Diciembre del 2011.

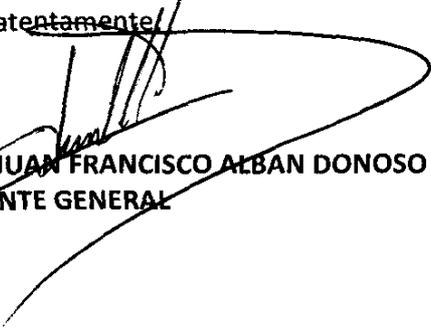
La compañía AYERMAR S.A. durante este periodo, no ha tenido actividades, ni transacciones, por lo tanto no ha cumplido sus metas.

Se han cumplido todos los requerimientos y transacciones de la Junta de Accionistas.

No han existido aspectos relevantes desde el punto de vista laboral o legal, que ameriten una ampliación en el presente informe.

En vista de todo lo expuesto, y si no existe criterio en contrario, agradezco se proceda a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 diciembre del 2011, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente


ING. JUAN FRANCISCO ALBAN DONOSO
GERENTE GENERAL

